

LEONARDO MORLINO: *Democracias y democratizaciones*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2009, 252 págs.

No es sencillo elaborar un trabajo comprensivo e innovador sobre el tema que trata la última obra de Leonardo Morlino y, sin embargo, el politólogo italiano lo consigue.

Elaborar un texto sobre cómo se han democratizado los regímenes en la historia reciente es una tarea compleja, y ello no sólo es debido a la amplitud geográfica con la que se debe lidiar (pues es un fenómeno que inicia en el cuadrante noroeste de Europa, posteriormente se desplaza hacia el sur del viejo continente, de allí viaja a América del Sur y a extremo oriente, vuelve al nuevo mundo con los casos de Centroamérica y de allí se va a Europa Oriental y a África), sino también porque se trata de un tema que despierta interpretaciones —como mínimo— encontradas. Pero la complejidad no debería ser un obstáculo para que se elaboren reflexiones sólidas y consistentes de lo acontecido respecto a la democracia y democratización de los regímenes, y que se señalen las líneas analíticas que se están abriendo alrededor de temas como la calidad de la democracia, la naturaleza de los regímenes realmente existentes y —¿porqué no?— la involución autoritaria (véase el caso de Honduras).

Recabar en esta temática conecta, tal como expone el autor en la introducción del libro, supone reflexionar sobre «el conjunto de acontecimientos políticos de mayor relevancia en las últimas décadas» (pág. ix) y también aportar sobre uno de los retos más urgentes del presente: dignificar y consolidar un sistema político que tiene como pretensión garantizar la libertad de los ciudadanos e impulsar una cierta cohesión social. Esta tarea es vital hoy, cuando demasiados regímenes democráticos están salpicados por sospechas de abuso de poder, casos de impunidad y magras respuestas ante una crisis económica global. Y esto es lo que hace Morlino a través de un texto (articulado en siete capítulos y unas conclusiones) que gravita sobre cinco cuestiones referidas a los procesos de cambio, a saber, la de la democracia al autoritarismo, de regímenes no democráticos a otros de naturaleza democrática, de un tipo de democracia a otra, de democracias de baja calidad hacia otras de mayor calidad, y de un tipo de democracia nacional a otra supranacional.

En las líneas que siguen pasaremos a exponer los temas centrales de la obra, desgranándola —como hace el autor— a través de sus siete capítulos.

El primer capítulo tiene como objeto definir el concepto de democracia tanto desde una perspectiva empírica como normativa. Para ello Morlino dialoga con Dahl (1970), Schumpeter (1964), Schmitter y Karl (1) (1993) y expone las diferencias que existen entre una definición procedimental, mínima, máxima y normativa de la democracia. Con todo, Morlino expone que la democracia puede definirse como un régimen en el que existe participación efectiva, sufragio universal en elecciones periódicas y limpias, información plural y veraz, con unos titulares del poder responsables y que rinden cuentas, y con ciudadanos que gozan de derechos. En el fondo, sentencia el autor (siguiendo a Dahl), la democracia es un régimen que garantiza la participación y la contestación y que tiene como objetivos normativos otorgar a sus miembros libertad e igualdad.

Pero un régimen de esta naturaleza —a diferencia de lo que se ha teorizado a menudo— no puede basarse ni permitir una «incertidumbre total», sino que debe garantizar algunos elementos entre los que Morlino señala tres: la propiedad privada, el reconocimiento de reglas por parte de los actores, y la resolución pacífica de conflictos. Además, para que éste sea efectivo es importante la presencia de una administración eficiente del Estado, un poder

---

(1) La única errata que encontré en la versión española es la transcripción de Karl (referida a la profesora de la Universidad de Berkeley Ferry Karl) como Karl. Seguramente es una maldad del sistema operativo de Word que automáticamente convierte la «l» en una «t».

judicial independiente, y un sistema funcional de resolución de conflictos privados y públicos. A la vez, el autor señala la paradoja de este tipo de sistemas, que cuándo más fuertes son más (y mayores) conflictos pueden procesar, a la par que suelen ser más eficaces cuánto más compleja es su articulación política.

Respecto a la democracia analizada desde una perspectiva empírica el libro ofrece una excelente y minuciosa clasificación de regímenes a través de cruzar la dimensión institucional, la caracterización del sistema de partidos y de la sociedad civil, estableciendo así diversas categorías, como son la de democracia mayoritaria, plebiscitaria, proporcional y conflictual (pág. 22). Finalmente, el primer capítulo se cierra con una discusión sobre los regímenes híbridos, a saber, las dictablandas, democraduras, cuasi-democracias, democracias protegidas, dominadas, limitadas y pseudo-democracias.

El segundo capítulo mantiene relación con el último epígrafe del anterior, ya que trata de los regímenes no democráticos, unos sistemas que se definen por negación, es decir, por no tolerar pluralismo político, participación, movilización ni protesta. Para distinguirlos Morlino los clasifica a través de la categorización del grupo dominante, la «maleabilidad» de sus normas y su justificación ideológica. Fruto de ello distingue tres formatos diferentes, los regímenes autoritarios (ya sean de naturaleza militar o civil), los totalitarios o los tradicionales.

Una vez expuestas las definiciones sobre cómo considerar cada uno de los sistemas políticos contemporáneos, el autor inicia el análisis de las mutaciones de los regímenes de la misma forma que lo hizo la literatura: viendo como se desploman las democracias. Con ello —y siguiendo la estela de la obra de Linz (1987)— el autor expone un análisis sobre la quiebra de la República de Weimar y, a partir de ello, define las etapas que conllevan la crisis y el fracaso de las democracias, la instauración y consolidación de las nuevas instituciones autoritarias y las tareas de socialización y resocialización de las mismas. Al final el capítulo expone tres hipótesis explicativas sobre la quiebra de las democracias, a saber, los cambios de coaliciones en el poder, las abruptas transformaciones de las estructuras productivas y su correlato socioeconómico y, finalmente, el impacto de determinados liderazgos.

Pero el capítulo más consistente sobre los procesos de cambio de régimen es el cuarto, dónde se expone cómo y cuándo las autocracias mutan hacia regímenes de naturaleza democrática, o sea hacia un sistema que admite el disenso de la oposición y la competición entre diversas fuerzas políticas, a la vez que garantiza derechos y libertades a los individuos. Este proceso es el que encadena los momentos de la transición y la instauración. Respecto a

la transición, Morlino distingue diferentes modalidades en función de su duración (súbita, rápida o procelosa), el papel que tiene la violencia y los actores armados, el rol que juega la coalición fundamental del antiguo régimen y la oposición, un actor —este último— que «difícilmente suele convertirse en protagonista del cambio» (pág. 98). Obviamente, en este punto el autor se refiere al rol fundamental que juegan los pactos (entendidos como garantías recíprocas sobre los intereses fundamentales de las elites salientes y entrantes). Otra cuestión diferente es el de la instauración de los regímenes democráticos, fenómeno relacionado con tradiciones políticas, con la experiencia política de las masas, el tipo y la duración del régimen anterior, las razones de su caída, y el grado de organización de la oposición... Para terminar este capítulo Morlino se pregunta si existe teoría de las transiciones. El autor responde que no, pero sí distingue dos teorías de «alcance medio». Por un lado señala la existencia de una literatura enfocada a los actores y sus estrategias (O'Donnell, Schmitter, Whitehead 1986) que expone que los modelos de transición pueden reconstruirse a partir de los actores-autores de la transición (sean éstos las elites en el poder y en la oposición, o las masas) y por las estrategias que persiguen (de compromiso, coerción, acuerdo o conflicto), centrándose en los pactos y garantías que pueden terminar estableciéndose (o no). Y, por otro lado hace referencia a otra literatura más enfocada en secuencias de acontecimientos, y a los resultados de eventos menores y contingentes que determinan direcciones de acción que una vez tomadas son difíciles o imposibles de modificar. Este tipo de explicaciones —que se conocen como la escuela del *path dependency* y en la que destacan las obras de Collier y Collier (1991) o (Goodin 1996)— pretenden elaborar un marco de análisis más general y holístico, sin embargo la posición del autor es algo escéptica sobre la capacidad de elaborar teorías general del cambio de régimen, «más allá de la aportación de unas pocas indicaciones generales» (pág. 115). En este sentido la opción de Morlino es clara: está bien aproximarse a los casos con el utillaje analítico de alguno de los marcos teóricos existentes, pero es peligroso alejarse demasiado de las explicaciones específicas y concretas.

Otra cuestión más compleja para la disciplina —o, como mínimo, con menor acuerdo— es el de la consolidación de los regímenes democráticos, pues si bien existe consenso sobre cuándo finaliza con éxito una transición, no ocurre lo mismo a la hora de exponer si un régimen democrático está (o no) consolidado. En esta línea la tarea de los politólogos se ha centrado más en cuáles son los mecanismos que pueden afianzar una democracia utilizando el concepto de *anchoring* importado de la psicología cognitiva y acuñado por Tverski y Kahneman (1974). En este sentido el *anchoring* (traducido

como «anclaje») se refiere a las formas que tienen las elites para «vincular» los ciudadanos a un sistema político concreto. Según el autor destacan cuatro formas de «anclaje»: la organización partidista, el clientelismo, el neocorporativismo, y el papel de *gatekeeper* de los partidos. Y a través de éstas se muestra un análisis empírico sobre la consolidación en Europa del sur donde se expone que el caso español el «anclaje» es a través de las elites, el griego y el portugués a través del estado y el italiano de los partidos (pág. 132). Este mismo ejercicio se reproduce posteriormente a los casos del Este de Europa, sosteniendo que Chequia, Eslovenia y Bulgaria se han consolidado a través del «anclaje» partidario (los dos primeros de base comunitaria y el último de base elitista), y que los de Lituania, Polonia, Hungría y Rumanía mediante «anclajes» institucionales (pág. 156). Finalmente, el capítulo se cierra sobre cómo poder interpretar la estabilidad y persistencia de los sistemas democráticos frente a los *shocks* exteriores y, sobre todo, frente a la erosión de los mecanismos de «anclaje», pues el episodio italiano de inicios de los noventa —con la implosión del sistema de partidos— parece ser más peligroso para la estabilidad que las amenazas exteriores.

Una vez discutidos y escrutados los conceptos clave sobre democracia y democratización y evaluada la literatura sobre cambio de regímenes, el capítulo sexto reflexiona sobre las explicaciones que dan cuenta de la «primera democratización» (de finales del siglo XIX e inicios del XX) y de las dos olas posteriores y su efecto de difusión. El debate respecto a la «primera democratización» hace referencia a la obra de Barrington Moore (1966) y se reflexiona cuáles fueron las razones por las que las clases propietarias y dominantes aceptaron en su momento transformar los regímenes oligárquicos para dar paso a la política de masas. La respuesta apunta al impacto que tuvieron diversos episodios de ruptura acontecidos, la ausencia de una coalición entre la aristocracia y la burguesía, y la presencia de formas de acumulación diferentes a las de una lógica de «suma zero». A estas respuestas, además, Morlino añade nuevos elementos a la luz del estudio comparado de los casos de las pequeñas democracias europeas y de otras obras seminales (como son las de Tilly 1984, Rustow 1971, Rueschemeyer, Stephens & Stephens 1992, Luebbert 1997) que sofistican la respuesta. Los elementos son la naturaleza del Estado, la presencia de amenazas exteriores y la capacidad de establecer alianzas que dieran al traste coaliciones interclasistas capaces de bloquear la apertura del sufragio y la inclusión de nuevos actores.

Otra cuestión, sin embargo, es cómo explicar difusión de los regímenes democráticos después de la Segunda Guerra Mundial. Este tipo de análisis —que ha generado más literatura y mayor sofisticación analítica debido al incremento del universo de casos y a la disposición de datos— se ha centra-

do en la nueva estructura socioeconómica que emergió en Europa occidental, en el impacto del crecimiento económico, el incremento del volumen del sector público, la extensión de ideologías liberales y la sólida organización sindical de la clase obrera. Obviamente, en este análisis han aparecido diversas posiciones. Algunos autores han hecho hincapié en los elementos culturales, otros en los socioeconómicos, en los institucionales o geopolíticos. Con todo, el autor vuelve a hacer referencia a la importancia de los «anclajes» que afianzan los ciudadanos organizados con un determinado sistema político y, a la postre, la relevancia de que los comportamientos democráticos (el respeto a las reglas y a la pluralidad) se vuelvan en rutinas que generen satisfacción.

En el séptimo capítulo Morlino se adentra en uno de los temas de mayor relevancia en el debate actual de la política comparada, a saber, el de la calidad de la democracia. Es sabido que si bien hoy los regímenes democráticos se han extendido por el planeta y gozan de aceptación universal, también existen «democracias» de muy diversa «calidad» —tal como sugirió Guillermo O'Donnell (1997) en su artículo *Delegative Democracies*—. En este punto el autor expone una definición operativa de calidad de la democracia basada en tres aspectos: el procedimiento, el contenido y el resultado de las democracias. Respecto al procedimiento distingue, por un lado, la consistencia del *rule of law* y, por otro, la rendición de cuentas (tanto horizontal como vertical); en cuanto al contenido señala la importancia del respeto y efectividad de los derechos y libertades que consagran los regímenes, y en cuanto al resultado se centra en la respuesta (*responsiveness*) que puede generar (o no) satisfacción de los ciudadanos. En base a estos cinco elementos (*rule of law*, rendición de cuentas, derechos y libertades y *responsiveness*) el autor distingue democracias de calidad y de mala calidad. Entre las primeras elabora una tipología según la mayor o menor incidencia de los elementos mencionados, señalando que éstas pueden ser una democracia efectiva, responsable, legítima, liberal, igualitaria y en un caso extremo, perfecta (véase la Tabla 7.2 en la pág. 207). Y respecto a las de «mala calidad» (se presentan en la Tabla 7.3 de la pág. 208) se señala que pueden ser insuficientes, irresponsables, no legítimas, reducidas, desiguales y mínimas en función de la gravitación de sus carencias. Con todo, una vez desplegado dicho repertorio y casuística el mismo autor señala que es difícil hacer una tipología basándose sólo en indicadores —si bien considera excelentes y útiles algunas de las obras que lo realizan (como lo es la de Lijphart 1999)— y aboga por una estrategia de investigación que combine tanto lo cuantitativo como lo cualitativo y la importancia de hacer juicios de valor sólo cuándo se tenga suficiente información sobre un caso concreto.

Al final del libro, en el apartado de conclusiones, el autor termina señalando que es muy complejo teorizar sobre la democracia y la democratización, pero aún lo es más llevarla a cabo en la práctica. Es decir, Morlino se plantea cuán difícil es aconsejar (o guiar) al gobierno, a la oposición o a los ciudadanos. ¡Eso sí es difícil! Y lo es porque cualquier análisis debe tener en cuenta tradiciones y herencias culturales, la casuística del proceso de cambio de régimen, la naturaleza de los actores políticos (tanto de las élites como de las masas) y la misma ingeniería institucional. Aunque sobre esta última (el diseño institucional) los politólogos han hecho aportaciones que parecen más sustantivas y con mayor aplicabilidad —si bien a veces la teoría señala que un régimen consociacional, repleto de actores de veto e institucionalmente alambicado como el italiano debería funcionar y rendir mejor que el británico, quinta esencia de un sistema mayoritario ¿!?

Pero más allá de la paradoja anterior, Morlino señala la importancia de centrarse en la calidad de los sistemas democráticos, pues sólo con una mayor calidad de ésta es posible enfrentar los grandes conflictos y las amenazas que depara el futuro. Un futuro en el que se vislumbran retos que provienen desde «abajo» —como es la demanda de nuevos mecanismos de participación local— y «desde arriba» —a raíz de la integración transnacional—. Además, el autor recuerda que es preciso cuidar, perfeccionar y consolidar los mecanismos de «anclaje» que puedan consolidar una democracia y mantener fidelidad a ésta. En este sentido reflexionar sobre la salud de las organizaciones partidarias, el buen funcionamiento de los canales de comunicación entre votantes y representantes, y la solidez y limpieza de las estructuras neocorporativas son vitales.

Finalmente Morlino cierra su obra señalando la importancia de emprender estudios donde lo empírico tenga correlato con lo normativo y, a la vez, se conecte con la pretensión de mejorar las democracias sin calidad para que éstas no terminen convirtiéndose en un oximorón, o sea, en democracias que excluyen y empobrecen, pues si eso ocurre es posible que en pocos años se observe una involución, incluso una nueva ola de quiebra de regímenes democráticos. Esperemos que no sea así. Obras como la reseñada contribuyen no sólo a la reflexión, también a la defensa de este tipo de sistemas cuyo fin último es impulsar mayor libertad y equidad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARRINGTON MOORE Jr. (1966): *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Madrid, Península.

- COLLIER, Ruths Beris y COLLIER, David (1991): *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labour Movement and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- DAHL, Robert (1970): *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.
- GOODIN, R. E. (1996): *The Theory of Institutional Design*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HARVEY, Neil (2005): *Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- HIGLEY, John y GUNTHER, Richard (eds.) (1992): *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUNTINGTON, Samuel P. (1991): La tercera ola. *La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- KARL, Terry L. (1995): «Dilemas de la democratización en América Latina», en REYNA (comp.): *América Latina a fines de siglo*. México: FCE.
- KARL, Terry L. y SCHMITTER, Philippe C. (1991): «Modes of Transition and Types of Democracy in Latin America, Southern and Eastern Europe», *International Social Sciences Journal*, págs. 269-284.
- LIJPHART, Arendt (1999): *Patterns of Democracy*. New Heaven: Yale University Press.
- LINZ, Juan J. (1987): *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza.
- LUEBBERT, Gregory M. (1997): *Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- O'DONNELL, Guillermo (1997): «¿Democracia delegativa?». *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, págs. 287-304.
- O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence (1986): *Transiciones desde un gobierno autoritario* (4 vols.). Buenos Aires, Paidós.
- RUESCHMEYER, Dietrich; STEPHENS, Evelyn Huber y STEPHENS, John D. (1992): *Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- RUSTOW, Dankwart A. (1970): «Transition to democracy: Toward a dynamic model». *Comparative Politics*, 8, 2, págs. 112-138.
- SHUMPETER, Joseph (1964): *Capitalism, Socialism and Democracy*. Londres: Allen & Unwin.
- TILLY, Charles (1984): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
- TVERSKI, A. y KAHNEMAN, D. (1974): «Judgement under Uncertainty: Heuristic and Bias». *Science*, 185.

Salvador Martí i Puig  
Universidad de Salamanca